



**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
ARAUCA
SECRETARÍA TÉCNICA**

ACTA No. 6

La Secretaria Técnica del OCADARAUCA, en virtud de lo establecido en los artículos 36 de la Ley 1530 de 2012; 8° de del Decreto 1075 de 2012; 2° y 5° del Acuerdo 4 de 2012 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, previa solicitud del presidente, convocó el 22 de Julio de 2015 a sesión PRESENCIAL para el día 03 de Agosto de 2015, entre las 10:00 a.m. y 12:00 p.m. en la Sala de Juntas del despacho del Gobernador de Arauca, y remitió el archivo de la convocatoria que contiene Orden del día, listado de proyectos para someter a aprobación del correspondiente OCAD Departamental. Así mismo informó a los integrantes del OCAD que el correo habilitado para información correspondiente al desarrollo del OCAD es planeacion@arauca.gov.co.

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión del OCAD Departamental los siguientes miembros:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	Juan B. Pérez Hidalgo	Ministerio de Minas y Energía	Asesor del Despacho del Sr. Ministro	Gobierno Nacional
2	José Facundo Castillo Cisneros	Gobernación de Arauca	Presidente del OCAD, Gobernador de Arauca	Gobierno Departamental
3	José Rodrigo Díaz Guillen	Alcaldía de Arauquita	Alcalde Municipio de Arauquita	Gobierno Municipal
4	Dolka Luzdary Arias	Gobernación de Arauca	Secretaria de Planeación Departamental	Secretaría Técnica del OCAD departamental

INVITADOS

En cumplimiento del artículo 6° de la Ley 1530 de 2012, se envió la respectiva información sobre el desarrollo del OCAD Departamental de Arauca a los siguientes invitados:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO
1	CARLOS LOPEZ SALA	ASOCATA	Representantes de las Comunidades Indígenas
2	EDGAR TULIVILA GARCIA	ASCATIDAR	Representantes de las Comunidades Indígenas
3	CARLOS VALMORES VASQUEZ VIAFARA	Mesa de Concertación Afroaraucana	Delegado comunidades negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras ante el OCAD Departamental de Arauca

"ES HORA DE RESULTADOS"



Gobernación de Arauca
Órgano Colegiado de Administración y Decisión
Departamental Arauca del SGR



De los cuales participaron en la sesión del OCAD Departamental de Arauca los siguientes invitados permanentes:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO
1	CARLOS VALMORES VASQUEZ VIAFARA	Mesa de Concertación Afroaraucana	Delegado comunidades negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras ante el OCAD Departamental de Arauca

Nota: el doctor Carlos Alberto Sarabia, Director de Infraestructura del Ministerio de Transporte, actuando como delegado de ese Ministerio en este OCAD mediante Resolución 0000405 del 27 de febrero de 2015 envió el voto mediante correo electrónico al Delegado del Ministerio de Minas y Energía.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Viabilización, Priorización, Aprobación, de proyectos que cumplieron Verificación de Requisitos.

CODIGO BPIN	PROYECTO	TIEMPO DE EJECUCION	VALOR PROYECTO	VALOR SOLICITADO AL SGR 2015	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES
2015005810016	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA VIAS URBANAS EN PAVIMENTO RIGIDO DESDE LA CALLE 5 A LA CALLE 7 ENTRE CARRERA 1A LA CARRERA 6, EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	8 MESES	\$ 6.995.929.435,00	\$ 6.995.929.435,00		
2015005810017	CONSTRUCCION DEL PAVIMENTO VIAS URBANAS EN EL BARRIO 3 DE DICIEMBRE CALLE 10 ENTRE CARRERA 15 Y 16, BARRIO EL PRADO CALLE 9 Y 9A ENTRE CARRERA 14 Y 15 CARRERA 14 ENTRE CALLES 8 Y 9A MUNICIPIO DE FORTUL DE DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	3 MESES	\$ 1.299.934.952,47	\$ 1.299.934.952,47		
2015005810018	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE LA URBANIZACION VILLA LUZ, MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	4 MESES	\$ 2.172.944.558,55	\$ 2.172.944.558,55		
TOTAL			\$ 10.468.808.946,02	\$ 10.468.808.946,02		

4. Propositiones y Varios
5. Fin de la Sesión.

"ES HORA DE RESULTADOS"



DESARROLLO DE LA SESIÓN

Siendo las 10:15 a.m., el Dr. JOSE FACUNDO CASTILLO CISNEROS, Gobernador de Arauca actuando como presidente del OCAD Departamental, en esta sesión, da la palabra a la DRA.DOLKA LUZDARY ARIAS, Secretaria Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Departamento de Arauca, para que dé inicio y desarrollo al correspondiente orden del día programado para la sesión.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5º y numeral 9º del artículo 8º del Decreto 1075 de 2012, la Secretaria Técnica realizó la verificación del quórum, determinando que existía al menos un representante por cada nivel de gobierno, con lo que se acreditó quórum necesario para deliberar y tomar decisiones.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaría Técnica presentó a consideración de los miembros del OCAD Departamental, el orden del día antes señalado, el cual fue aprobado sin modificaciones.

3. VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN, DE PROYECTOS QUE CUMPLIERON VERIFICACIÓN DE REQUISITOS.

La Secretaria Técnica del OCAD con apoyo del Profesional Universitario de la Secretaria de Infraestructura del Departamento el Ing. JULIO CESAR DELGADO, realiza la presentación de cada uno de los proyectos sometidos a consideración de los delegados en la presente sesión del OCAD del Departamento de Arauca, los cuales se relacionan a continuación:

CODIGO BPIN	PROYECTO	TIEMPO DE EJECUCION	VALOR PROYECTO	VALOR SOLICITADO AL SGR 2015	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES
2015005810016	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA VIAS URBANAS EN PAVIMENTO RIGIDO DESDE LA CALLE 5 A LA CALLE 7 ENTRE CARRERA 1A LA CARRERA 6, EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	8 MESES	\$ 6.995.929.435,00	\$ 6.995.929.435,00		

"ES HORA DE RESULTADOS"



Gobernación de Arauca
Órgano Colegiado de Administración y Decisión
Departamental Arauca del SGR



2015005810017	CONSTRUCCION DEL PAVIMENTO VIAS URBANAS EN EL BARRIO 3 DE DICIEMBRE CALLE 10 ENTRE CARRERA 15 Y 16, BARRIO EL PRADO CALLE 9 Y 9A ENTRE CARRERA 14 Y 15 CARRERA 14 ENTRE CALLES 8 Y 9A MUNICIPIO DE FORTUL DE DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	3 MESES	\$ 1.299.934.952,47	\$ 1.299.934.952,47		
2015005810018	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE LA URBANIZACION VILLA LUZ, MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	4 MESES	\$ 2.172.944.558,55	\$ 2.172.944.558,55		
TOTAL			\$ 10.468.808.946,02	\$ 10.468.808.946,02		

Una vez realizada cada una de las presentaciones se sometieron a la respectiva votación por parte de los miembros del OCAD Departamental, la cual se describe en el desarrollo de cada uno de los puntos a continuación:

3.1. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD Departamental, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA, para el siguiente proyecto de inversión: **CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA VIAS URBANAS EN PAVIMENTO RIGIDO DESDE LA CALLE 5 A LA CALLE 7 ENTRE CARRERA 1A LA CARRERA 6, EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.**

La Secretaria Técnica informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por la Secretaria Técnica del OCAD Departamento de Arauca como instancia competente y que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación de fecha 17 de Julio de 2015, documentos que hacen parte integral de la presente acta; quien SI emitió concepto vinculante, el 24 de Julio de 2015.

El proyecto cuenta con concepto técnico **FAVORABLE** emitido por el Ministerio de Transporte, de fecha 30 de Julio de 2015.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2015005810016	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS EN PAVIMENTO RÍGIDO DESDE LA CALLE 5 A LA CALLE 7 ENTRE CARRERA 1 A LA CARRERA 6, EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	Transporte - Red urbana	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$6.995.929.435,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - ARAUCA	Asignaciones Directas		2015	\$6.995.929.435,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$6.995.929.435,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - ARAUCA	Asignaciones Directas	2015-2016	\$6.995.929.435,00		\$0,00	

"ES HORA DE RESULTADOS"



Gobernación de Arauca
Órgano Colegiado de Administración y Decisión
Departamental Arauca del SGR



Entidad pública designada ejecutora del proyecto	GOBERNACION DE ARAUCA	Valor	\$6.662.789.938.00
Instancia pública designada para la contratación de intervenciones	GOBERNACION DE ARAUCA	Valor	\$333.139.497.00
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 017 de 2013		

La Secretaría Técnica informa que el día 17 de julio de 2015 se solicitó concepto al Comité Consultivo y el día 24 de julio de 2015, SI se pronunció.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

El delegado del Nivel Nacional el Dr. Juan B. Pérez Hidalgo, manifiesta que la votación que se emite por parte del Nivel Nacional está respaldada por el Ministerio de Transporte que es el ministerio acompañante, el cual emite el correspondiente voto por correo electrónico con antelación a la presente sesión del OCAD.

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	GOBERNACION DE ARAUCA	GOBERNACION DE ARAUCA
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	GOBERNACION DE ARAUCA	GOBERNACION DE ARAUCA
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	GOBERNACION DE ARAUCA	GOBERNACION DE ARAUCA

Con base en la anterior votación, el OCAD **SI** viabilizó, **SI** priorizó y **SI** aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora e instancia que adelantará la contratación de la Interventoría del proyecto a **LA GOBERNACION DE ARAUCA**, en esta sesión no se presentó este proyecto para aprobación de vigencias futuras.

3.2. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA, para el siguiente proyecto de inversión: **CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO VÍAS URBANAS EN EL BARRIO 3 DE DICIEMBRE CALLE 10 ENTRE CARRERA 15 Y 16, BARRIO EL PRADO CALLE 9 Y 9A ENTRE CARRERA 14 Y 15, Y CARRERA 14 ENTRE CALLES 8 Y 9A MUNICIPIO DE FORTUL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.**

La Secretaria Técnica informa que el proyecto **SI** cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por la Secretaria Técnica del OCAD Departamento de Arauca como instancia competente y que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación de fecha 17 de Julio de 2015, documentos que hacen parte integral de la presente acta; quien **SI** emitió concepto vinculante, el 24 de Julio de 2015.

El proyecto cuenta con concepto técnico **FAVORABLE** emitido por el Ministerio de Transporte, de fecha 31 de Julio de 2015.

"ES HORA DE RESULTADOS"



Gobernación de Arauca
Órgano Colegiado de Administración y Decisión
Departamental Arauca del SGR



Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2015005810017	CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO VÍAS URBANAS EN EL BARRIO 3 DE DICIEMBRE CALLE 10 ENTRE CARRERA 15 Y 16, BARRIO EL PRADO CALLE 9 Y 9A ENTRE CARRERA 14 Y 15, Y CARRERA 14 ENTRE CALLES 8 Y 9A MUNICIPIO DE FORTUL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	Transporte - Red urbana	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$1.299.934.952,47
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - ARAUCA	Asignaciones Directas		2015	\$1.299.934.952,47
Valor Aprobado por el Ocad	\$1.299.934.952,47			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - ARAUCA	Asignaciones Directas	2015-2016	\$1.299.934.952,47		\$0,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE FORTUL			Valor	\$1.238.968.276,44	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	MUNICIPIO DE FORTUL			Valor	\$ 60.966.676,03	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 017 de 2013					

La Secretaría Técnica informa que el día 17 de julio de 2015 se solicitó concepto al Comité Consultivo y el día 24 de julio de 2015, SI se pronunció.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD Departamental el proyecto antes citado con el siguiente resultado:

El delegado del Nivel Nacional el Dr. Juan B. Pérez Hidalgo, manifiesta que la votación que se emite por parte del Nivel Nacional está respaldada por el Ministerio de Transporte que es el ministerio acompañante, el cual emite el correspondiente voto por correo electrónico con antelación a la presente sesión del OCAD.

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	MUNICIPIO DE FORTUL	MUNICIPIO DE FORTUL
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	MUNICIPIO DE FORTUL	MUNICIPIO DE FORTUL
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	MUNICIPIO DE FORTUL	MUNICIPIO DE FORTUL

Con base en la anterior votación, el OCAD **SI** viabilizó, **SI** priorizó y **SI** aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora e instancia que adelantara la contratación de la Interventoría del proyecto al **MUNICIPIO DE FORTUL**, en esta sesión no se presentó este proyecto para aprobación de vigencias futuras.

3.3. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA, para el siguiente

"ES HORA DE RESULTADOS"



Gobernación de Arauca
Órgano Colegiado de Administración y Decisión
Departamental Arauca del SGR



proyecto de inversión: CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO DE LA URBANIZACIÓN VILLA LUZ DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

La Secretaria Técnica informa que el proyecto **SI** cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por la Secretaria Técnica del OCAD Departamento de Arauca como instancia competente y que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación de fecha 17 de Julio de 2015, documentos que hacen parte integral de la presente acta; quien **SI** emitió concepto vinculante, el 24 de Julio de 2015.

El proyecto cuenta con concepto técnico **FAVORABLE** emitido por el Ministerio de Transporte, de fecha 31 de Julio de 2015.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2015005810018	CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO DE LA URBANIZACIÓN VILLA LUZ DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	Transporte - Red urbana	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$2.172.944.558,55
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - ARAUCA	Asignaciones Directas		2015	\$2.172.944.558,55
Valor Aprobado por el Ocad	\$2.172.944.558,55			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - ARAUCA	Asignaciones Directas	2015	\$2.172.944.558,55		\$0,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	GOBERNACION DE ARAUCA			Valor	\$2.069.471.008.14	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	GOBERNACION DE ARAUCA			Valor	\$ 103.473.550.41	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 017 de 2013					

La Secretaría Técnica informa que el día 17 de julio de 2015 se solicitó concepto al Comité Consultivo y el día 24 de julio de 2015, SI se pronunció.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

El delegado del Nivel Nacional el Dr. Juan B. Pérez Hidalgo, manifiesta que la votación que se emite por parte del Nivel Nacional está respaldada por el Ministerio de Transporte que es el ministerio acompañante, el cual emite el correspondiente voto por correo electrónico con antelación a la presente sesión del OCAD.

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	GOBERNACION DE ARAUCA	GOBERNACION DE ARAUCA

"ES HORA DE RESULTADOS"



NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	GOBERNACION DE ARAUCA	GOBERNACION DE ARAUCA
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	GOBERNACION DE ARAUCA	GOBERNACION DE ARAUCA

Con base en la anterior votación, el OCAD **SI** viabilizó, **SI** priorizó y **SI** aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora e instancia que adelantara la contratación de la Interventoría del proyecto a **LA GOBERNACION DE ARAUCA**, en esta sesión no se presentó este proyecto para aprobación de vigencias futuras.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS

- El Dr. Juan B. Pérez, manifiesta mediante Ley 1744 de 2014 en su artículo 40:

“Artículo 40. Evaluación de proyectos por parte de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión. Con el propósito de mejorar el proceso de selección, evaluación, viabilidad, priorización y aprobación de proyectos en los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD), la Comisión Rectora implementará un sistema de evaluación basado en puntajes, el cual estará fundamentado en criterios de relevancia, objetividad, pertinencia, sostenibilidad, impacto social y consistencia con las prioridades señaladas por los Planes de Desarrollo de los respectivos entes territoriales.

El sistema de evaluación por puntajes consolidará la información pertinente y necesaria para consulta, así como las razones y criterios para la aprobación o desaprobación de los proyectos sometidos a consideración de los OCAD.

El Departamento Nacional de Planeación propondrá a la Comisión Rectora, para su aprobación, el diseño y la estructura del sistema de evaluación por puntajes, basado en las características y criterios establecidos en los artículos 23 y 27 de la Ley 1530 de 2012, y será el responsable de su adecuada administración, garantizando así el principio de publicidad que debe observar la gestión de los OCAD”.

De igual manera mediante Acuerdo 032 de 2015 del 28 de Julio de 2015, de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, se establecen lineamientos correspondientes con el sistema de asignación de puntos para los proyectos que serán aprobados solo si se alcanza un mínimo de 40 puntos de acuerdo a los parámetros establecidos para la correspondiente asignación de puntaje.

Destacando que se consideraran cuatro (4) elementos de evaluación para priorizar los proyectos:

- ✓ Cierre de Brechas
- ✓ Monto de Proyecto
- ✓ Impacto Territorial
- ✓ Concurrencia

- Por otra parte tal y como se establece en la Ley 1744 de 2014 en su Artículo 41. Rendición de Cuentas de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión: Se debe presentar una rendición de cuentas semestralmente con puntos específicos el

“ES HORA DE RESULTADOS”



Gobernación de Arauca
Órgano Colegiado de Administración y Decisión
Departamental Arauca del SGR



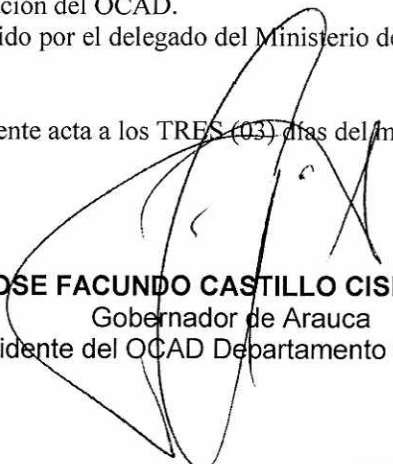
cual especificará el número de proyectos aprobados, los puntajes obtenidos por estos, el impacto y la pertinencia de los mismos, así como su estado de ejecución.


Agotado el orden del día, siendo las 12:00 p.m. se dio por terminada la sesión presencial del OCAD Departamental de Arauca.

ANEXOS

1. Convocatoria a sesión del OCAD Departamental con fecha 22 de Julio de 2015.
2. Certificado de Cumplimiento de Requisitos Acuerdo 017 de 2013.
3. Solicitud de Concepto conveniencia, Oportunidad o Solidez Técnica, Financiera y Ambiental remitido a la Secretaria Técnica de la Comisión Regional de Competitividad Comité Consultivo OCAD del SGR Departamento de Arauca, con fecha 17 de julio de 2015.
4. Concepto emitido por el Comité Consultivo con fecha de 24 de Julio de 2015.
5. E-mail del 30 de Julio de 2015, hora 5:00 p.m. Asunto: COMUNICACION No.1 QUINTA SESION DEL OCAD DEPARTAMENTAL
6. Resolución No. 40461 del 17 de abril de 2015, Delegando al Dr. JUAN B. PEREZ HIDALGO. Asesor del Despacho del Ministerio de Minas y Energía, para su participación como delegado del Gobierno Nacional en la sesión presencial del OCAD.
7. Conceptos técnicos emitidos por el Ministerio de Transporte a los proyectos de inversión sometidos a consideración del OCAD.
8. Voto electrónico emitido por el delegado del Ministerio de Transporte.

En constancia se firma la presente acta a los TRES (03) días del mes de AGOSTO de 2015.


JOSE FACUNDO CASTILLO CISNEROS
Gobernador de Arauca
Presidente del OCAD Departamento de Arauca


DOLKA LUZDARY ARIAS BELTRÁN
Secretaria de Planeación Departamental
Secretaria Técnica del OCAD Departamento de Arauca para esta sesión

Revisó: Libia Karelia Galvis Rodríguez, Profesional Universitario SEPLAD
Edwin Fabián Álvarez, Profesional Universitario Ministerio de Minas y Energía

Digito: María Fernanda Martín Gaitán, Profesional Especializada OCAD Arauca.
Cont. 178 de 2015

"ES HORA DE RESULTADOS"